



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 7.009.- /

MAT: Autoriza ampliación plazo de adjudicación licitación ID 3736-72-LE16.

Laja, 08 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

1. Informe N° 238 de fecha 08/09/2016, emitido por el Director del DAEM con Resolución del Sr. Alcalde;
2. D.A. N° 5.640 de fecha 01/08/2016, que establece comisión evaluadora y periodo de vigencia de licitación pública ID 3736-72-LE16;
3. D.A. N° 5.425 de fecha 25/07/2016 que aprueba bases administrativas de licitación "Adquisición de herramientas Unidad de Obras DAEM";
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 104 de fecha 22/07/2016, del Departamento de educación de Laja.
5. Solicitud de pedido N° 474 de fecha 22/07/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de educación de Laja.
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE**, ampliación plazo de adjudicación licitación ID 3736-72-LE16 "Adquisición de herramientas Unidad de Obras DAEM".

2.- **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- DAEM (3)